



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/008/03/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:							
DOS TÓNER HP 647A NEGRO ORIGINAL, 8500 PÁGINAS CE260A. TÓNER HP 648A CYAN ORIGINAL, 11.000 PÁGINAS CE261A. TÓNER HP 648A MAGENTA ORIGINAL, 11.000 PÁGINAS CE263A. TÓNER HP 648A AMARILLO ORIGINAL, 11.000 PÁGINAS CE262A. CABEZAL HP 11 CYAN C4811A. CABEZAL HP 11 NEGRO C4810A. 11 CABEZAL HP 11 AMARILLO C4813A. CABEZAL HP 11 MAGENTA C4812A.							
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito			
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum	
	005/02/2022		CSG/02/2022	005/02/2022		N/A	
Proveedor							
INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.							
Monto en numero		Monto en letra					
\$ 32,132.00		TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS 00/100 M.N.					
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso		Tipo de pago		
					TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien		
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO		

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		263617	GESTIÓN Y PREVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES CUVALLS 2022
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.2	2.1.4.1	2253705	\$ 32,132.00	

Asimismo, solicito que el pago sea vía transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

Validado por

2	
3	BANORTE
4	

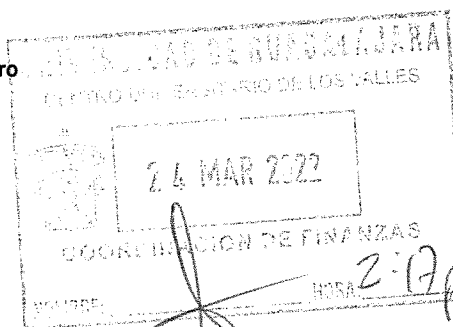
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Ameca, Jalisco a 23 de marzo de 2022

Nancy Rodarte
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo



Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN



INTELCO

Innovacion en Informatica y Telecomunicaciones SA de CV

IIT120309363

Tipo de Comprobante
I - Ingreso
Folio: **5**
Fecha: 17/3/2022 15:13:55

ECLIPSE No. 2723 Col. Jardines del Bosque Centro CP: 44520
Guadalajara, Jalisco México

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MH5 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: AV JUAREZ No. 976, CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
Agente: VERONICA VILLANUEVA

Cant.	Unidad - Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
2.0000	H87 PZA	44103103 CE260A	TONER HP 647A NEGRO ORIGINAL CE260A SERIE	2,500.00	002 - IVA - 800.00	5,000.00
1.0000	H87 PZA	44103103 CE261A	TONER HP 648A CYAN ORIGINAL CE261A SERIE	6,100.00	002 - IVA - 976.00	6,100.00
1.0000	H87 PZA	44103103 CE263A	TONER HP 648A MAGENTA ORIGINAL CE263A SERIE	6,100.00	002 - IVA - 976.00	6,100.00
1.0000	H87 PZA	44103103 CE262A	TONER HP 648 A AMARILLO ORIGINAL CE262A SERIE	6,100.00	002 - IVA - 976.00	6,100.00
1.0000	H87 PZA	44103105 C4811A	CABEZAL HP 11 CYAN C4811A SERIE	1,100.00	002 - IVA - 176.00	1,100.00
1.0000	H87 PZA	44103105 C4810A	Cabezal hp 11 NEGRO C4810A SERIE	1,100.00	002 - IVA - 176.00	1,100.00
1.0000	H87 PZA	44103105 C4813A	CABEZAL HP AMARILLO C4813A SERIE	1,100.00	002 - IVA - 176.00	1,100.00
1.0000	H87 PZA	44103105 C4812A	CABEZAL HP MAGENTA C4812A SERIE	1,100.00	002 - IVA - 176.00	1,100.00

Importe con letra:
TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 27,700.00
Impuestos Traslados 4,432.00
Total 32,132.00

Observaciones: Expedido en:
44520

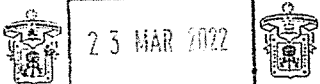
Método de pago	Forma de pago	Régimen Fiscal
PPD - Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	601 - General de Ley Personas Morales
Condición de Pago	Cuenta de Pago	Moneda
30		MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

6 Serie del Certificado del emisor Folio fiscal 7 No. de Serie del Certificado del SAT 8 Fecha y hora de certificación
Marzo 17 2022 - 15:14:01

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 01:18 PM
RECIBI: *Eh*

Sello Digital del CFDI

RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS
DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA
A MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: José Guadalupe

FIRMA: *[Firma]*

FECHA: 22/03/2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO

9

10



Sello del SAT



11

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



12

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



23 MAR 2022



HORA: 01:02 P.M.

RECIBI: EA

RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS
DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA
A MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: José Guadalupe

FIRMA:

FECHA: 23/03/2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	005/02/2022
NÚMERO	

2	3	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 263617
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: GESTIÓN Y PREVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLES 2022
CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

Eclipse No. 2723, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	11T120309363		33 1409 9550
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
pza	Tóner HP 647A Negro Original, 8500 Páginas CE260A	2	\$2,500.00	\$5,000.00
pza	Tóner HP 648A Cyan Original, 11.000 Páginas CE261A	1	\$6,100.00	\$6,100.00
pza	Tóner HP 648A Magenta Original, 11.000 Páginas CE263A	1	\$6,100.00	\$6,100.00
pza	Tóner HP 648A Amarillo Original Original, 11.000 Páginas CE262A	1	\$6,100.00	\$6,100.00
pza	Cabecal HP 11 Cyan C4811A	1	\$1,100.00	\$1,100.00
pza	Cabecal HP 11 Negro C4810A	1	\$1,100.00	\$1,100.00
pza	11 Cabecal HP 11 Amarillo C4813A	1	\$1,100.00	\$1,100.00
pza	Cabecal HP 11 Magenta C4812A	1	\$1,100.00	\$1,100.00
IMPORTE CON LETRA:	Treinta y dos mil ciento treinta y dos pesos 00/100 mn		SUB-TOTAL	\$ 27,700.00
			I.V.A.	\$ 4,432.00
			TOTAL	\$ 32,132.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA 46600	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
---------------	--

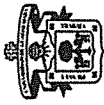
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Va. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSE/UCS/02/005/2022
CONTIGACIÓN/INVITACIÓN	005/02/2022
REQUISICIÓN	CSE/02/2022
FECHA	1 de marzo de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CUADRO COMPARATIVO									
				INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					PROVEEDORES				
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	TECNOLOGIA INTERACTIVA DIGITAL, S.A. DE C.V.
1	Tóner HP 647A Negro Original, 8500 Páginas CE260A	2	pza	\$2,500.00	\$5,000.00		\$3,652.57	\$7,305.14		\$3,652.57	\$7,305.14		
2	Tóner HP 648A Cyan Original, 11,000 Páginas CE261A	1	pza	\$6,100.00	\$6,100.00		\$6,542.07	\$6,542.07		\$6,542.07	\$6,542.07		
3	Tóner HP 648A Magenta Original, 11,000 Páginas CE263A	1	pza	\$6,100.00	\$6,100.00		\$6,542.07	\$6,542.07		\$6,542.07	\$6,542.07		
4	Tóner HP 648A Amarillo Original, 11,000 Páginas CE262A	1	pza	\$6,100.00	\$6,100.00		\$6,542.07	\$6,542.07		\$6,542.07	\$6,542.07		
5	Cabezal HP 11 Cyan C4811A	1	pza	\$1,100.00	\$1,100.00		\$1,290.31	\$1,290.31		\$1,290.31	\$1,290.31		
6	Cabezal HP 11 Negro C4810A	1	pza	\$1,100.00	\$1,100.00		\$1,290.31	\$1,290.31		\$1,290.31	\$1,290.31		
7	11 Cabezal HP 11 Amarillo C4813A	1	pza	\$1,100.00	\$1,100.00		\$1,290.31	\$1,290.31		\$1,290.31	\$1,290.31		
8	Cabezal HP 11 Magenta C4812A	1	pza	\$1,100.00	\$1,100.00		\$1,290.31	\$1,290.31		\$1,290.31	\$1,290.31		
				SUB TOTAL	\$27,700.00		SUB TOTAL	\$32,092.59		SUB TOTAL	\$ 34,792.59		
				IVA	\$ 4,432.00		IVA	\$ 5,134.81		IVA	\$ 5,566.81		
				TOTAL	\$ 32,132.00		TOTAL	\$ 37,227.40		TOTAL	\$ 40,359.40		

TIEMPO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIONES DE PAGO	Contado
OBSERVACIONES	

Especificado en cada partida
No especificado

No especificado
Credito

PROVEEDOR SELECCIONADO	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORO

Nancy Roda

LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ

ARG. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

005-02-2022

No. REQUISICION	CSG/02/2022
CÓDIGO URES	3.7.3
NOMBRE URES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FECHA	17 de febrero de 2022

REQUISICIÓN

☐ MATERIALES

☐ SERVICIOS

☐ ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	Tóner HP 647A Negro Original, 8500 Páginas CE260A	PIEZA	2	Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales
2	Tóner HP 648A Cyan Original, 11.000 Páginas CE261A	PIEZA	1	
3	Tóner HP 648A Magenta Original, 11.000 Páginas CE263A	PIEZA	1	
4	Tóner HP 648A Amarillo Original Original, 11.000 Páginas CE262A	PIEZA	1	
5	Cabezal HP 11 Cyan C4811A	PIEZA	1	
6	Cabezal HP 11 Negro C4810A	PIEZA	1	
7	11 Cabezal HP 11 Amarillo C4813A	PIEZA	1	
8	Cabezal HP 11 Magenta C4812A	PIEZA	1	

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Secretaría Administrativa
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
263617	GESTIÓN Y PREVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLES 2022				Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
2253705	2.1.4.1	1.1.2		\$ 70,000.00	
				\$ 70,000.00	Mtro. Juan Manuel González Villa Unidad de Presupuesto

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS		
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	
632,132.00	Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.	
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
117120309363	Eclipse 2723, Jardines del Bosque C.P. 44520, Guadalajara, Jal.	331407 9550

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECÍFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vo. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretaría Administrativa

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECIBO
UNIDAD DE COMPRAS
C. U. VALLES

ESTATUS



17 FEB 2022



HORA: 1:28
RECIBI: ORF

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.